Caracas, 30 de enero de 2014

Con motivo de la entrega del Premio de DDHH de la Embajada de Canadá

Señor Embajador de la Embajada de Canadá, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ciudadana Rectora de la UCV

Apreciados defensores y defensoras de ddhh de las distintas ONGs

Distinguidos invitados, damas y caballeros.

El Premio de DDHH patrocinado por la Embajada de Canadá llega a su 5ª. Edición. El CPDH de la Universidad Central de Venezuela se complace en poder ser testigo de este destacado premio y contribuir a su realización.

Como todos Uds. saben, la 1a edición del premio fue otorgada al Humberto Prado, director del OVP; en la 2a, el ganador fue Feliciano Reyna de Acción Solidaria, la 3a fue obtenida por Raúl Cubas, de Provea; la 4a edición fue otorgada Luisa Pernalete, consagrada defensora del derecho a la educación en paz en varios sectores populares del país. Finalmente, el ganador de esta 5ª edición ha sido Carlos Nieto Palma, director de “Una ventana por la libertad” quien por más de 20 años se ha consagrado a la defensa de los ddhh de los privados de libertad y sus familiares.

En el art., nº2, bases del concurso, leemos*:“Los defensores de los derechos humanos son aquellos individuos, grupos y organismos de la sociedad que promueven y protegen los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos” (*Declaración sobre Defensores de Derechos Humanos establecida por Naciones Unidas en 1998, ver: <http://daccess-dds-y.un.org/doc/UNDOC/GEN/N99/770/92/PDF/N9977092.pdf?OpenElement>)

Y precisamente este premio busca darle un espaldarazo a quienes desde hace muchos años vienen contribuyendo significativamente en esta ardua tarea que representa la promoción y defensa de la dignidad de la persona humana, de la vida misma en sus múltiples dimensiones, en un contexto como el nuestro que se torna cada vez más complejo y difícil para las ONGs que trabajan con DDHH.

En noviembre de 2012, Venezuela pasó a formar parte del Consejo de DDHH de la ONU. Una exigencia y un compromiso por cumplir ejemplarmente los tratados, convenios y acuerdos internacionales suscritos y ratificados por el Estado venezolano en materia de ddhh.

Paradójicamente, tal elección coincidió con la denuncia que le hiciera el Estado venezolano a la Convención Americana sobre Derechos Humanos concretándose dicha separación en septiembre de 2013. Esta ha sido una muy mala noticia para las víctimas cuyos derechos fundamentales han sido violados sistemáticamente. Por otro lado, Venezuela no ha dado cumplimiento a las decisiones de los órganos de derechos humanos de la ONU y no ha permitido las visitas solicitadas por varios de sus Relatores desde hace varios años. Seguimos muy cautelosos y alertas. Lamentablemente sigue habiendo una gran distancia entre la ley escrita y su aplicabilidad en la realidad concreta. Por otro lado, el ingreso de Venezuela como Estado miembro a Mercosur tiene sus exigencias en materia de ddhh que nuestro país no podrá saltarse sin más y que será requerido en el cumplimiento de los pactos internacionales que también rigen en el hemisferio. No hay escapatoria posible. Abogamos porque Venezuela transite el camino del respeto a todos los acuerdos siguiendo el principio que rige en materia internacional, *“pacta suntservanda”.*

En diciembre de 2013 acudimos una vez más a una jornada electoral y, una vez más, quedó de relieve que los venezolanos estamos divididos en dos mitades. Triste noticia, porque seguimos perdiendo oportunidades para el diálogo, la reconciliación, el respeto al pluralismo y la diversidad y, sobre todo, la búsqueda de la paz. Ya basta de tanta violencia que aniquila y enluta a la familia venezolana. La cifra del OVV, bajo la dirección del Dr. Roberto Briceño León, es alarmante. En este tránsito en el que estamos, hay situaciones que reclamen activar nuestros más profundos resortes internos a favor de la construcción de la paz en nuestro país. Dicho aumento no sólo es en magnitud sino también en modalidades y abarcando casi todo el territorio nacional. Venezuela se tiene como uno de los países más inseguros del mundo y uno de los pocos en A.L. donde se incrementa el delito violento. Estos niveles de violencia han llevado a la pérdida del reconocimiento del otro como otro, como distinto de mí, a quien debo respetar en su diferencia.

Un significativo número de familias venezolanas padecen a consecuencia de ello. Tampoco se escapan los cuerpos policiales, a quienes también se les ha perdido el respeto y nos es exagerado decir que existen grupos o colectivos mejor armados que ellos. Está abierto el campo para grupos paramilitares y grupos de exterminio. La práctica del secuestro afecta a casi todos los sectores sociales del país. Se ha convertido en una empresa. Las cárceles venezolanas siguen siendo un terrible drama por el que se desangra nuestra sociedad, sin

que se avizoren tiempos mejores. Es terrible ver cómo la violencia ha llegado los liceos, generando así un estado de indefensión y de sálvese quien pueda. Y qué decir de nuestras universidades, en especial de la UCV, que ha sido víctima de constantes asaltos, destrucción y pillaje. Vivimos en el reino de la impunidad, y ésta es una de las mayores fallas de nuestro sistema de administración de justicia, lo cual favorece la persistencia de las violaciones de ddhh nuestro país.

La semana pasada celebramos el 23 de enero de 1958, fecha en la que arranca el proceso democrático venezolano. No es mi pretensión sumergirme a hacer análisis interpretativos de los hechos. Eso se lo dejo a los historiadores y politólogos de oficio; sin embargo, cito la fecha porque nos encontramos en un momento sumamente delicado de la vida de nuestro sistema democrático. Nuestra democracia sigue siendo deficitaria, y ahora más que nunca necesitamos fortalecer el ejercicio de la exigibilidad del respeto y garantía de los ddhh por parte del Estado a todos los venezolanos y venezolanas, tal y como aparecen en nuestra Norma Constitucional y en las declaraciones y los pactos y acuerdos internacionales. A las diferentes ONGs de ddhh que hoy se encuentran aquí, a los Centros de ddhh de la Ucab, Unimet y UCV, y a quienes han asumido la defensa y promoción de los ddhh nos ha llegado la hora de fortalecer articuladamente nuestros esfuerzos. Vivimos tiempos sumamente difíciles. Cada vez se hace más y más estrecho el camino que hemos de transitar para llevar a cabo nuestra misión a favor de la vida digna. No acabamos de encontrarnos como venezolanos que somos, seguimos polarizados, divididos, enfrentados, con profundas heridas, y auscultando poder acertar en la búsqueda de la reconciliación nacional, clave para poder salir adelante, creando espacios de paz, de diálogo y consenso.

*La Conferencia Episcopal Venezolana* acaba de publicar la *exhortación pastoral* titulada: *“Diálogo y Pluralismo Político”*, en el que una vez más nos hablan de la “urgencia del encuentro y del diálogo” (APO CI, Nº3), de la necesidad de enfrentar la inseguridad y atender la salud pública (APO CI, Nº9) que está en terapia intensiva, se debe seguir profundizando la atención a las familias damnificadas que aún esperan en refugios una vivienda digna; el panorama económico es bastante crítico, *“a causa, entre otros factores de la disminución de las reservas internacionales, la inmensa deuda interna y externa, la creciente inflación y la grave insuficiencia de la producción nacional. La merma del poder adquisitivo del salario, aún con los recientes aumentos, y las dificultades para la consecución de productos de primera necesidad causan angustia en la gente”* (APO CI, Nº12)

Tenemos que seguir haciendo nuestro trabajo para contribuir a disminuir esos niveles de violencia, para seguir aliviando el dolor y sufrimiento de tanta gente que es despojada del bien más preciado que le ha dado Dios: la vida. La defensa de la vida, la promoción de los DDHH, la búsqueda de la verdad, de que se haga justicia, del respeto a la diferencia, del diálogo, la tolerancia, son hoy por hoy un imperativo que nos ha de seguir moviendo a trabajar en la construcción de una cultura de paz. Venezuela necesita reconciliarse.

El Papa Francisco en su alocución del 21/04/2013 en la Plaza San Pedro invitó expresamente *“al querido pueblo venezolano, en modo particular a los responsables institucionales y políticos, a rechazar con firmeza cualquier tipo de violencia y a establecer un diálogo basado en la verdad, el reconocimiento mutuo, la búsqueda del bien común y el amor por la Nación”*. *Y en su mensaje de este año para la Jornada Mundial de la Paz, nos presentó la fraternidad como un fundamento seguro para la construcción de la paz entre las naciones y en cada sociedad* (APO CI, Nº 5)

Es urgente, pues, antes de que sea demasiado tarde que los venezolanos transitemos las sendas de justicia y de paz, del perdón y la reconciliación. *“El deseo y la necesidad de reconciliación implican restablecer la convivencia nacional a partir del respeto y aprecio mutuos, el efectivo reconocimiento del pluralismo político-ideológico, cultural y religioso y la correspondiente tolerancia hacia los demás… ello favorecerá un clima político – social idóneo para el entendimiento mutuo y para superar la agobiante polarización que padecemos”* (APO XCVII, nº4).

Ante este panorama, debemos fortalecer nuestra esperanza, dejar que las voces de los que sufren y son despojados de sus derechos fundamentales, sigan traspasando nuestro corazón y, paradójicamente, imprimiendo en nosotros la fuerza necesaria para seguir apostando por la vida en contra de la cultura de la muerte, para seguir defendiendo la vida y hacer valer sus derechos, que en definitiva son también los nuestros. En todo esto contamos con el auxilio de Dios y la protección de la Virgen. Ánimo, sigamos adelante. Nadie nos hará callar.

A.m.d.g.

P. Raúl Herrera, s.j.